



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 16 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° **325**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9699/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Psp. Eugenia C. Juárez, Voluntaria del Área Capacitación de la Fundación CAPAC., solicita Reconocimiento Oficial para el dispositivo de capacitación “De la Iniciación al Alto Rendimiento en Natación”; y

CONSIDERANDO:

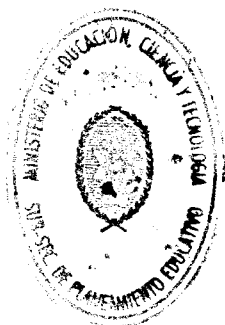
Que la acción se realizará desde los días 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2019, en Salta Capital - Sociedad Española de Socorros Mutuos, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra y se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios serán: Licenciados en Educación Física, Profesores en Educación Física, Técnicos en Preparación Física;

Que los objetivos principales son:

- Brindar las herramientas necesarias a nuestros docentes, para que la enseñanza de las técnicas de nado sean de una alta calidad.
- Promover y fomentar la natación especialmente en el ámbito de la competencia.
- Perfeccionar al personal docente en las actividades dentro de las distintas etapas de la formación y del entrenamiento deportivo.
- Brindar las herramientas necesarias a nuestros docentes, para que la enseñanza de las técnicas de nado sean de una alta calidad.
- Promover y fomentar la natación especialmente en el ámbito de la competencia.
- Perfeccionar al personal docente en las actividades dentro de las distintas etapas de la formación y del entrenamiento deportivo;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

325

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9699/2019-0

Que el responsable de la capacitación es el Prof. Carlos Alberto Urbano, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee basta formación en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

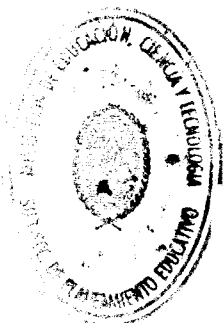
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al curso de capacitación “De la Iniciación al Alto Rendimiento en Natación”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Psp. Eugenia C. Juárez, Voluntaria del Área Capacitación de la Fundación CAPAC., con modalidad presencial, siendo sus destinatarios Licenciados en Educación Física, Profesores en Educación Física, Técnicos en Preparación Física, que se llevará a cabo los días 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere, no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta